

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 131-SCM-2025.**

Alausí, 15 de julio del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 08 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 022-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 27 de mayo del 2025. 2.- Acta No. 023-2025, de la sesión Extraordinaria de Concejo realizado de miércoles 04 de junio del 2025. **El señor Alcalde**, señores concejales, señora Vicealcaldesa, las actas han sido transcritas tal cual como las intervenciones de todos ustedes, no sé si hay alguna observación para que el señor Secretario proceda a realizar las observaciones correspondientes o caso contrario para seguir con la aprobación de las actas Nos. 022 y la 023-2025. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar con cinco votos el acta No. 022-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 27 de mayo de 2025, con el voto salvado del señor Concejales Luis Ñamiña; y el acta No. 023-2025, aprueban por unanimidad (6 votos), con la observación que hace el señor Concejales Marco Guerra.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA